

Capacidades y Competencias para la Construcción de Ciudadanías múltiples en América Latina

GT 11 - Juan Pablo Morales García¹

Abstract/Resumen:

En las comunidades indígenas de América Latina, la ciudadanía se ha caracterizado por una activa participación bajo un entorno autoritario y de prácticas clientelares, mismo binomio que si bien ha permitido un lento avance democrático también ha dejado de manifiesto que el reto más grande se encuentra en el ámbito educativo. Por ello, el desarrollo de capacidades y competencias para la construcción de ciudadanía en un entorno multiétnico y pluricultural de las comunidades indígenas sin imponer una sola visión o concepción de ciudadanía resulta imprescindible.

Este es el caso de Oaxaca, México donde conviven dos regímenes políticos y electorales, uno por partidos políticos y otro por Sistemas Normativos Internos mejor conocidos como “Usos y Costumbres”, representa el punto de partida para la formación ciudadana bajo una visión de “ciudadanías múltiples” donde las propias comunidades y quienes las integran definan al “ciudadano” con base en su propia cosmovisión que garanticen armónicamente el respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas y los derechos fundamentales en un naciente régimen democrático².

Palabras clave:

- Capacidades y Competencias para la Construcción de Ciudadanía
- Ciudadanías Múltiples
- Sociedades multiétnicas
- Comunidades Indígenas
- Oaxaca, México

Las sociedades latinoamericanas contemporáneas enfrentan dos grandes desafíos: cerrar las brechas de desigualdad y avanzar hacia el pleno desarrollo de sociedades democráticas. Tanto a nivel municipal y estatal, como nacional e internacional, impera la necesidad de consolidar paradigmas centrados en el desarrollo humano, la convivencia en armonía y la resolución de conflictos de manera pacífica. Para alcanzar dichos objetivos, se requiere avanzar de manera cuantitativa y cualitativa en diferentes terrenos: universalidad de la educación, acceso al uso de la tecnología y respeto a los derechos civiles y políticos. Asimismo, se requiere del compromiso ciudadano en la vida comunitaria a través de participación en elecciones libres, ejercicio de sufragio universal, garantía y ejercicio de libertades civiles, supervisión de los procesos de toma de decisiones por parte de nuestros representantes y resolución pacífica de conflictos.

El reto no es menor, por lo que se requiere de una política pública de intervención social alimentada por estrategias simultáneas para el desarrollo de capacidades y competencias ciudadanas que resulten en el fortalecimiento de valores, normas, tradiciones, diálogo y la capacidad de aprender a vivir juntos. De esta manera, no basta con discursos sobre los valores y virtudes democráticos. Es necesario impulsar una democracia real y demostrar en la práctica que los principios democráticos

¹ Politólogo del CIDE, Maestro en Administración Pública especialista en Desarrollo Económico y Político por la Universidad de Columbia en Nueva York. Actualmente Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

² Agradezco la invaluable colaboración para la realización este artículo de Ivania de la Cruz Orozco y Armando Serrano.

³ Además de apelar a una concepción más inclusiva de ciudadanía, el multiculturalismo apela a nociones de justicia y

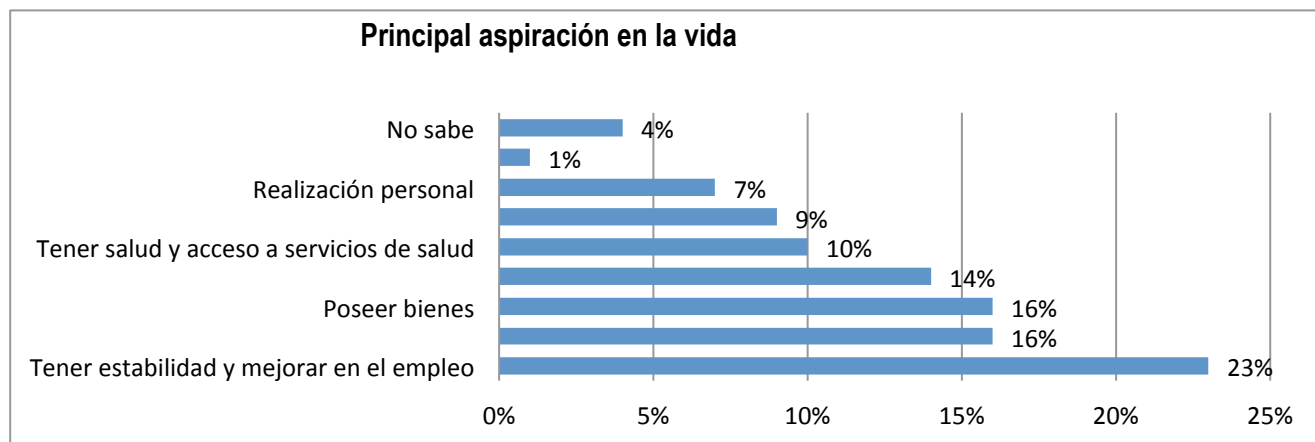
² Agradezco la invaluable colaboración para la realización este artículo de Ivania de la Cruz Orozco y Armando Serrano.

pueden ser efectivos para la vida de los ciudadanos de América Latina, México y Oaxaca. Lo anterior implica llevar a cabo políticas de largo alcance que permitan que los esfuerzos de mujeres y hombres tengan resultados concretos en beneficio de la colectividad y que al mismo tiempo respeten las diferentes cosmovisiones en sociedades multiétnicas que garanticen armónicamente el respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas y los derechos fundamentales para la consolidación de regímenes democráticos.

I. Formación Ciudadana, Cultura Democrática y Construcción de Ciudadanía

Los temas de formación ciudadana, cultura política y desarrollo de capacidades han sido incorporados en algunos estudios a nivel internacional, nacional y local. En esta sección se presenta un diagnóstico sobre tres tipos de problemática que limitan el ejercicio de una ciudadanía democrática en México y que muy probablemente se repiten en el resto de los países de Latinoamérica. Asimismo, se discuten algunas actividades y formas de participación que demuestran claras oportunidades para el ejercicio de una ciudadanía democrática a nivel estatal y nacional remitiéndonos a una encuesta internacional que incluye información sobre México, como la “Encuesta Mundial de Valores” (EMV), aplicada entre el 2005 y el 2008 en 54 países (The World Values Survey Association 2010). Asimismo, se hace referencia a la “Encuesta Nacional de Cultura Política” (ENCUP), levantada por la Secretaría de Gobernación en 2008 (SEGOB & INEGI 2008); a la encuesta “Sueños y aspiraciones de l@s mexican@s” realizada por Nexos-GAUSSC y Lexia a finales del 2010 (NEXOS, Lexia, Gausc 2011); a la “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México” (CONAPRED 2011) y a la “Encuesta de Valores México, 2011” a cargo de CIDAC y Tufts University (CIDAC & Tufts University 2011). Finalmente, para el caso de Oaxaca se cita un estudio realizado por la Universidad Vasconcelos (2010).

Fuente: NEXOS-GAUSSC-LEXIA, 2011

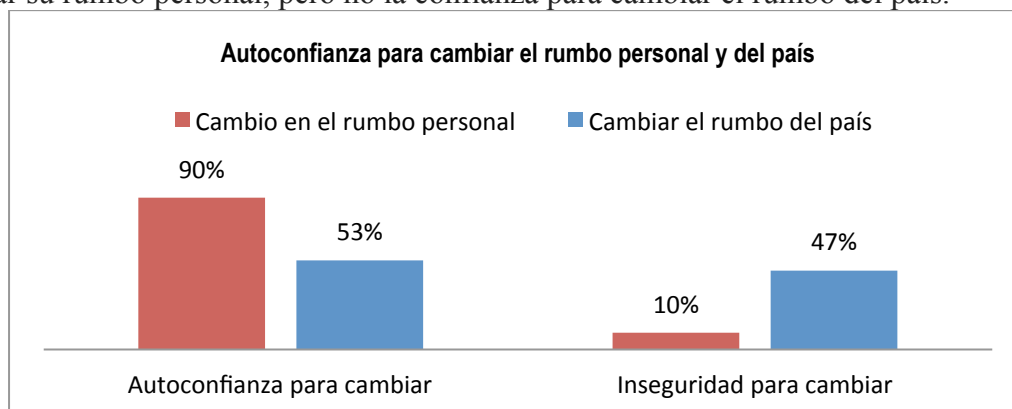


a) Tensión entre intereses individuales y colectivos

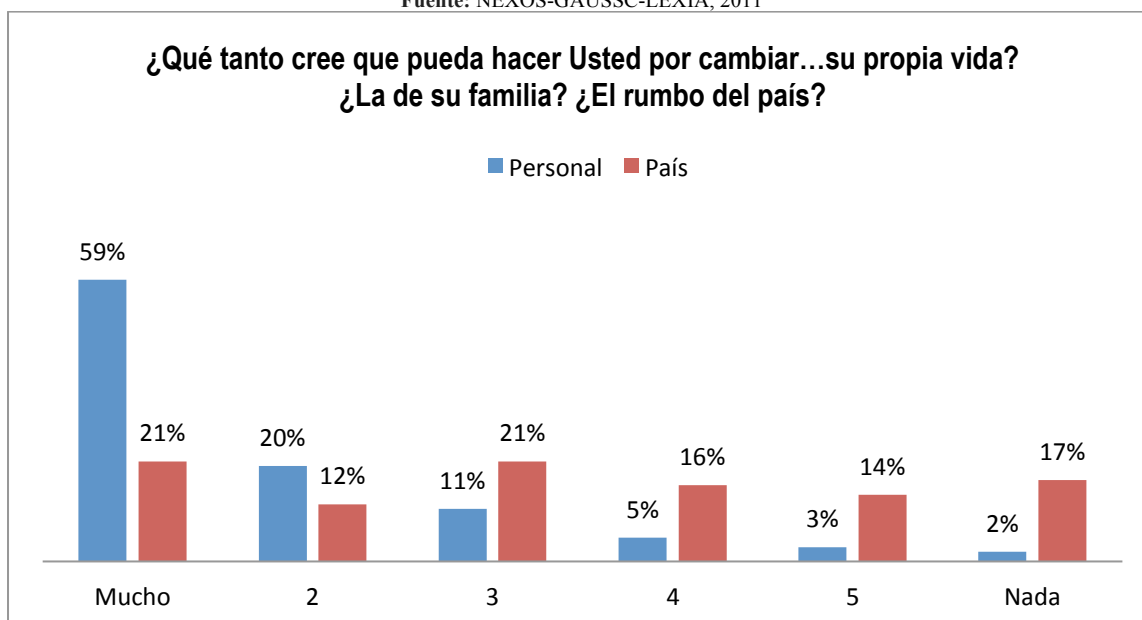
Si bien es cierto que la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las garantías que establece la Constitución Mexicana ponen énfasis en la realización plena a nivel personal, cada persona puede contribuir al desarrollo de su comunidad y su país. Las actitudes e intereses en pos del bien colectivo pueden resultar en espacios, prácticas y políticas que promuevan tanto la realización individual como el desarrollo de una comunidad. Por lo anterior, es importante saber si los mexicanos, en particular los oaxaqueños, actúan y construyen proyectos de vida considerando tanto su bienestar individual como el desarrollo de sus comunidades y su nación. En una encuesta realizada por Nexos-GAUSSC y Lexia a fines del 2010 sobre el tema de aspiraciones en la vida (NEXOS-GAUSSC-LEXIA, 2011), el 86% de población encuestada expresó no tener aspiraciones colectivas sino individuales y sólo el 1% expresó aspirar a ser buen mexicano. Asimismo, el 81% de los entrevistados declaró que su familia estaba en

sus intereses antes que su país. Sobre el mismo tenor, la mayoría de encuestados declaró que están dispuestos a hacer todo lo que pueda traerles beneficios, aunque su conducta no se los traiga al país o su comunidad (61%).

La falta de interés en el bien colectivo puede estar vinculada con la percepción de no poder influir en el rumbo del país. La misma encuesta refleja que prevalece la confianza entre los encuestados para cambiar su rumbo personal, pero no la confianza para cambiar el rumbo del país.



Fuente: NEXOS-GAUSSC-LEXIA, 2011



Fuente: NEXOS-GAUSSC-LEXIA, 2011

Dado que la democracia es un régimen basado en la intervención del pueblo en el gobierno (Real Academia Española s.f.), el que los mexicanos estén más interesados en procurar su bien personal que en la consecución de un bien colectivo –ya sea comunitario, estatal o nacional- y si a ello le agregamos la complejidad de convivencia entre los derechos colectivos y los individuales, entre una ciudadanía individual y una comunitaria, estos temas pueden constituir un obstáculo para la consolidación democrática de México.

b) Restricciones a garantías individuales

Se dice que para que los ciudadanos puedan involucrarse en asuntos públicos y ejerzan una ciudadanía democrática es necesario que exista un ambiente de respeto y protección a su vida, sus libertades y su seguridad. Lamentablemente, dicho ambiente está aún por construirse. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (CONAPRED 2011) arroja información sobre cinco tipos de discriminación

que además de atentar contra garantías individuales, constituyen obstáculos para una sociedad democrática.

El primer tipo de discriminación reportado por CONAPRED se basa en la **etnicidad** de las personas. A nivel nacional, el 19.5% de los integrantes de algún grupo étnico se percibe como discriminado; la cifra más alta para este indicador se presenta en los estados de Tabasco y Veracruz (58.6%). En los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, donde existe alta concentración de población indígena, el 20.5% de las personas pertenecientes a un grupo étnico se percibe como discriminado. En relación a si los integrantes de un grupo étnico tienen las mismas oportunidades para conseguir trabajo, el 41.1% de personas encuestadas e integrantes de algún grupos étnico de los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas respondieron que no. El porcentaje más alto se ubica en los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala con el 62.7%. La discriminación por etnicidad atenta contra la identidad, la cosmovisión, la lengua y la forma de vida de las personas que la padecen.

El respeto a la etnicidad debe darse en cualquier sociedad, pero resulta fundamental para la convivencia en paz y la participación equitativa de los individuos y los pueblos indígenas en estados como Oaxaca, donde alrededor del 34% de la población es indígena (INEGI 2011). Lejos de ser un grupo homogéneo, la población indígena en Oaxaca es diversa en cuanto a costumbres, creencias y lenguas; según la Secretaría de Asuntos Indígenas del estado, existen en Oaxaca 5 familias lingüísticas, con 15 agrupaciones y 179 variantes. (Hernández 2012). Asimismo, la mayoría de las comunidades indígenas en el estado se rigen por sistemas normativos internos. Por todo lo anterior, el combate a la discriminación por etnicidad es condición necesaria para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El segundo tipo de discriminación reportado por CONAPRED es aquel que se basa en la **religión** que se practica. El 28.7% de los encuestados mencionaron que los principales problemas que presentan como minoría religiosa son el rechazo, la falta de aceptación, discriminación y desigualdad. Otro 28.1% mencionó que enfrentan problemas por burlas, críticas y faltas de respeto. El 11.9% de las personas que perciben discriminación por su religión opinaron que la gente de su colonia es la más intolerante, seguido por sus amigos (9.6%), los medios de comunicación (6.5%) y la policía (5.6%). Aunque en Oaxaca el 80% de la población se identifica como católica, partes considerables de la población comienzan a practicar otras religiones. En 2010, 9.65% de la población oaxaqueña (alrededor de 367,000 personas) se identificaban como Pentecostales, Evangélicos o Cristianos; 2.7% (alrededor de 100,000 personas) dijeron practicar una religión bíblica distinta a la evangélica y 4.46% (alrededor de 170,000 personas) declararon no practicar ninguna religión (INEGI 2011). Según la Constitución Política del Estado de Oaxaca, todos los individuos tienen derecho a gozar de las garantías y libertades que ésta establece, independientemente de la religión que se practique (Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2011). Por lo anterior, la discriminación por creencia religiosa constituye un obstáculo para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El tercer tipo de discriminación es por razones de **género**. De acuerdo con CONAPRED, las mujeres encuestadas consideran que hoy en día el principal problema que enfrentan es la falta de empleo (21.2%), seguido de la inseguridad (14.9%) y el abuso. Una proporción menor de mujeres (11.6%) opina que sus principales problema son el acoso, el maltrato y la violencia. La misma encuesta sugiere que el 44.9% de mujeres regularmente pide permiso o avisa a su esposo, pareja o algún familiar para salir sola en la noche, el 33.3% para salir sola de día, el 24% para hacer gastos cotidianos, el 10.9% para usar anticonceptivos y el 7.7% para decidir por quién votar. En Oaxaca las mujeres constituyen el 52% de la población y 21% de los hogares tiene a una mujer como jefa de familia. La discriminación por razones de género en nuestro estado representa un agravio a la mayoría de sus habitantes. La libertad para decidir qué hacer con su cuerpo y con su tiempo, así como para ejercer sus derechos ciudadanos de manera insubordinada son condiciones necesarias para alcanzar una ciudadanía democrática.

Un cuarto tipo de discriminación tiene que ver con la **edad**. Por un lado, los infantes entrevistados expresaron enfrentar burlas y otros tipos de violencia dentro del entorno escolar. Por otro lado, el 36% de las personas adultas mayores entrevistadas expresaron que su principal dificultad es encontrar trabajo, seguido por el 13.9% que mencionó tener problemas de salud y el 9.2% que comentó enfrentar discriminación e intolerancia. En Oaxaca los jóvenes en edad de asistir a primaria, secundaria o bachillerato representan el 32% de la población, por lo que es de suma importancia promover en los espacios escolares los principios de una ciudadanía pacífica y democrática. Las escuelas son lugares de socialización donde los niños y jóvenes adquieren hábitos y valores que los acompañarán en su vida adulta. La información presentada sobre discriminación a estudiantes hace deseable y necesaria la implementación de un programa de construcción de ciudadanía que promueva tanto la participación en asuntos públicos como el combate a la discriminación.

Finalmente, la encuesta de CONAPRED revela que el 27.5% de la gente que vive con alguna **discapacidad** cree que su principal problema es la falta de empleo, seguido por el 20.4% que opina que la mayor dificultad es la discriminación y el 15.7% que enfrenta la dificultad de no ser autosuficiente. En Oaxaca hay alrededor de 198,000 personas con limitaciones para ejercer sus actividades de vida diaria y aunque esta cifra representa solamente el 5.2% de la población total, resulta apremiante combatir la discriminación por discapacidad y crear las condiciones para que esta población reciba la asistencia médica y social que les permita ejercer su ciudadanía.

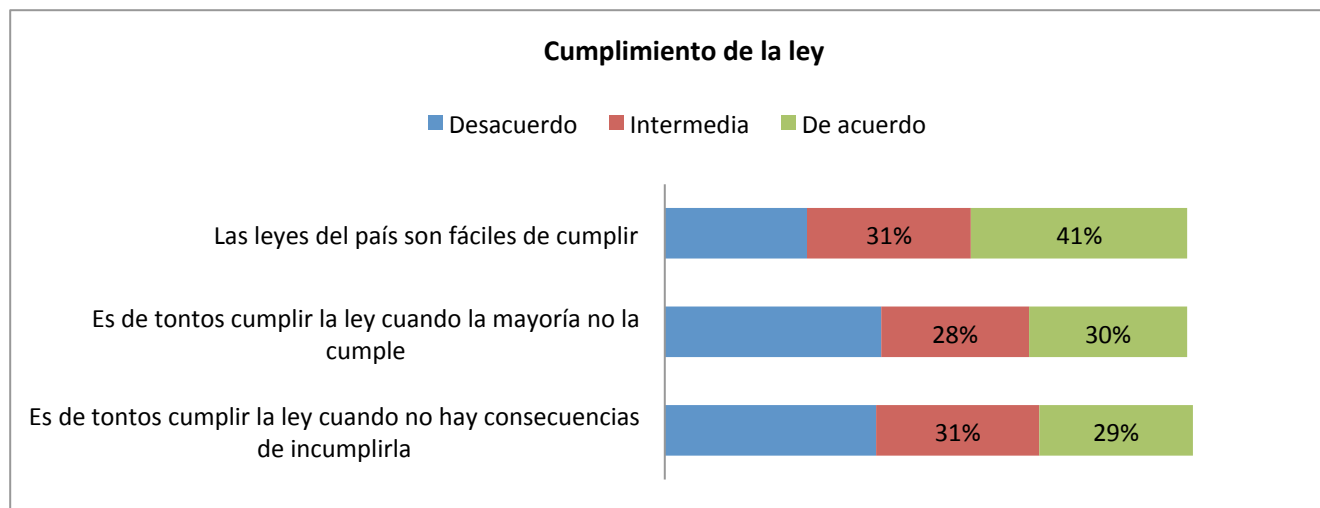
La encuesta realizada por la Universidad José Vasconcelos (UNIVAS) (UNIVAS Manuscrito) arroja información alarmante sobre otros tipos de discriminación en Oaxaca. El 23.4% de la gente encuestada menciona que en el estado no se respetan los derechos humanos, mientras un 13.5% responde que sí se respetan. En cuanto a valores, los datos muestran que una tercera parte de la población encuestada no estaría dispuesta a trabajar con una persona homosexual; asimismo, poco más de la tercera parte de los encuestados (38.4%) expresa que no estaría dispuesta a trabajar con una persona enferma de SIDA. Esta información muestra que grupos vulnerables en Oaxaca y en Latinoamérica están aún lejos de ver respetadas sus garantías individuales y enfrentan obstáculos en el ejercicio de su ciudadanía.

c) Participación limitada

El buen funcionamiento de un régimen democrático depende en gran medida de la rendición de cuentas que la ciudadanía exige a sus representantes. La participación ciudadana resulta entonces fundamental para supervisar y sancionar o premiar el desempeño de los funcionarios públicos. Existen múltiples formas de participación ciudadana que van desde estar informado sobre los derechos y obligaciones que se tienen como ciudadano o contribuir en actividades que benefician la comunidad, hasta la participación en jornadas electorales o en manifestaciones masivas. Según la Encuesta Mundial de Valores, el 23% de la gente consultada a nivel mundial refiere haber firmado cartas o juntado firmas para hacer una petición y el 14% manifiesta haber asistido a una manifestación pacífica. En el caso de México, los datos muestran que 20% de los encuestados ha firmado cartas o juntado firmas, mientras que 16% ha participado en una manifestación pacífica. La información de la EMV no coincide con la de la Encuesta Nacional de Cultura Política (SEGOB & INEGI 2008), en la cual solo el 6% responde haber firmado una carta o juntado firmas para hacer una petición, el 14% haber juntado firmas con los vecinos y el 8% asistido a una manifestación pacífica.

La limitada participación en las actividades reportadas por la EMV y la ENCUP puede estar relacionada con la falta de interés en asuntos públicos. Según la ENCUP, el 21% de los reconoció que deja de poner atención cuando se empieza a hablar de política; el 27% comentó que usualmente escucha pero nunca participa en la discusión y solo el 20% afirmó que participa en la discusión y da su opinión.

La falta de interés en asuntos públicos se ve agravada por la consciente decisión de desobedecer las leyes. No solo hay un limitado ejercicio de la ciudadanía sino que cuando se actúa, es común hacerlo fuera de la ley. En una encuesta centrada en los valores de los mexicanos (CIDAC & Tufts University 2011), tres de cada 10 personas respondieron que es de tontos cumplir la ley cuando no hay consecuencias de incumplirla, mientras que cuatro de cada diez responden que están de acuerdo con la expresión “es de tontos cumplir la ley cuando la mayoría no la cumple”.

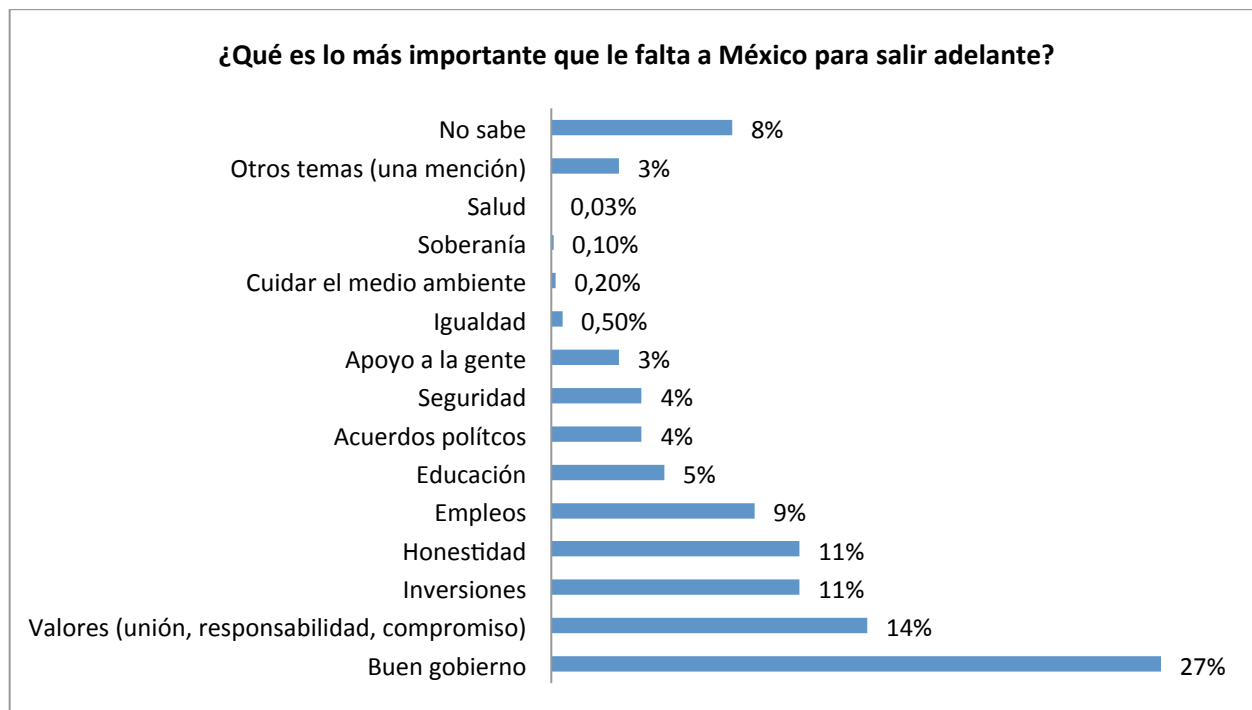


Fuente: CIDAC-Tufts University, 2011

Afortunadamente, en Oaxaca la participación ciudadana es considerablemente activa. Según la encuesta de UNIVAS (UNIVAS Manuscrito), la cuarta parte de la población encuestada afirma haber participado en una manifestación; dos terceras partes responden haberse quejado ante una autoridad y tres cuartas partes haberse unido a otras personas para resolver algún problema. La mitad de la población responde haber firmado una petición vecinal, el 44% haber formado grupos vecinales y el 36% haber firmado una carta de petición o exigencia. Estos indicadores reflejan no solo un mayor involucramiento de la ciudadanía en asuntos públicos, sino también un fértil terreno para incrementar y elevar tanto la calidad como la efectividad de la participación de los oaxaqueños en la consolidación democrática.

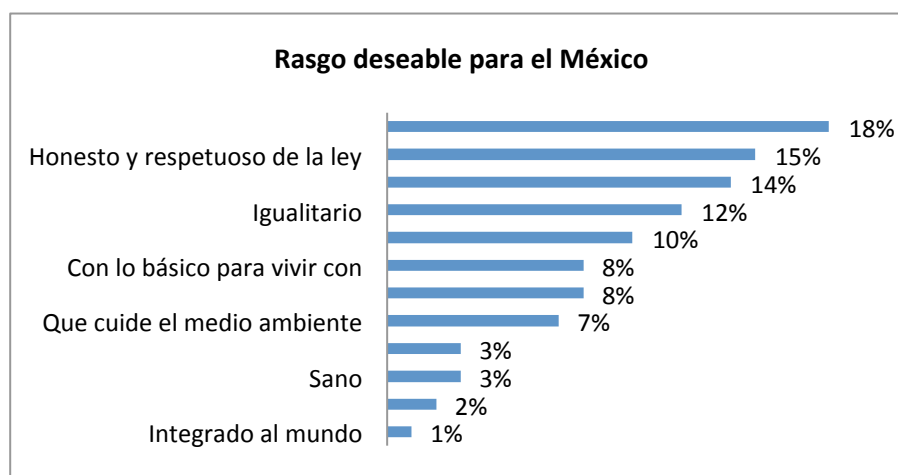
II. Oportunidades para la construcción de ciudadanía

Aunque se ha presentado información sobre algunos de los obstáculos que hay en México, como un espejo de América Latina, para el ejercicio de una ciudadanía democrática, es importante señalar que lejos de vaticinar un fracaso, estas limitaciones deben verse como un desafío a superar. Además, las encuestas revisadas para elaborar este diagnóstico también dejan ver que muchos mexicanos opinan que una mayor participación ciudadana en asuntos públicos traería beneficios para el país. La Encuesta "Sueños y aspiraciones de l@s mexican@s" (NEXOS, Lexia, Gausse 2011) incluyó una pregunta sobre qué es lo más importante que le falta a México para salir adelante, a lo que el 14% respondió que hacen falta valores como la unión, la responsabilidad y el compromiso.



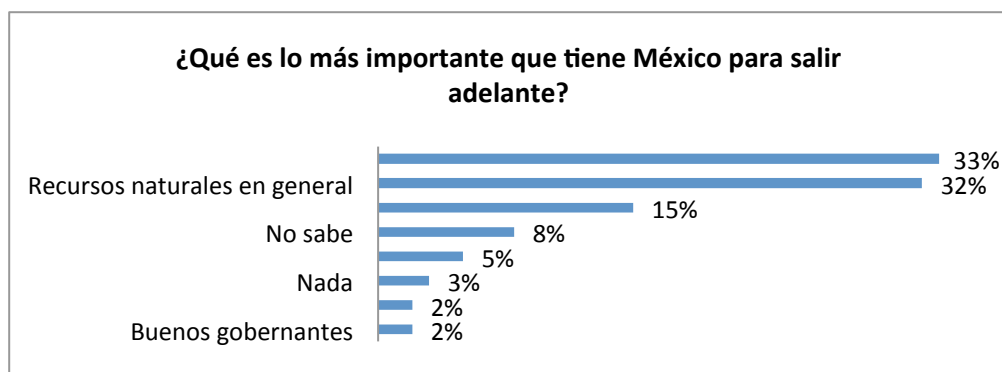
Fuente: NEXOS-GAUSSC-LEXIA, 2011

Asimismo, hay un pequeño sector de la población que desea mejoras que coinciden con las cualidades de ciudadano más democrático. Entre las más relevantes están que 18% de los encuestados desea un país más justo, 15% desea un país honesto y respetuoso de la ley, 14% desea un país educado y un 8% desea un país solidario.



Fuente: NEXOS-GAUSSC-LEXIA, 2011

Respecto al valor de la solidaridad, en promedio 7 de cada 10 entrevistados se identifican con su ciudad, con los mexicanos, con su colonia y con los vecinos. Aunque solo la mitad de los mexicanos opina que puede hacer algo por cambiar la situación del país, es posible inferir que los ciudadanos con esta opinión se sienten capaces de influir en el futuro y se consideran agentes de cambio. Incluso, el 33% de los entrevistados dijo que la gente es el recurso más importante para salir adelante.



Fuente: NEXOS-GAUSSC-LEXIA, 2011

III. Hacia la Construcción de Ciudadanía en las regiones Latinoamericanas

Aunque en la región de Oaxaca, México han habido programas locales para la formación ciudadana, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, ellos han sido aislados, sin un seguimiento y evaluación y sobretodo sin una definición clara del ser “ciudadano” en Oaxaca. Por ejemplo, el programa “La formación ciudadana, la democracia y la legalidad para los adolescentes oaxaqueños”, implementado por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), dirigido a los alumnos de primer grado de secundaria y programado para aplicarse en los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012 en todas las escuelas secundaria, señalado como uno de sus principales retos el fortalecimiento de la democracia y la creación de la ciudadanía, la enseñanza de ética de la responsabilidad y participación, y la formación de valores cívicos y éticos; los objetivos últimos del programa son la convivencia multiétnica y el respeto a las diferencias sociales, económicas, políticas, étnicas y religiosas.

Por otra parte, la sociedad oaxaqueña se ha caracterizado por una activa participación ciudadana en un entorno autoritario y de prácticas clientelares, mismo binomio que si bien ha permitido un lento avance democrático también ha dejado de manifiesto que el reto más grande para esta entidad federativa se encuentra en el ámbito educativo. Por ello, el desarrollo de capacidades y competencias para la construcción de ciudadanía en un entorno multiétnico y pluricultural donde conviven dos regímenes políticos y electorales, uno por partidos políticos y otro por Sistemas Normativos Internos mejor conocidos como “Usos y Costumbres”, representa el punto de partida para la formación ciudadana bajo una visión de “ciudadanías múltiples” donde las propias comunidades y quienes las integran definan al “ciudadano” con base en su propia cosmovisión que garanticen armónicamente el respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas y los derechos fundamentales en un naciente régimen democrático.

La definición de ciudadanía en Oaxaca contenida en la constitución local podría quedar limitada debido a que los ciudadanos en los municipios con sus propios sistemas normativos internos concurren al espacio público como miembros de una comunidad política, regida por criterios de identidad cultural y por mecanismos de legitimación a partir de lo colectivo. En este tipo de municipios, el cumplimiento de obligaciones antecede al ejercicio de derechos y su noción de ciudadanía no necesariamente supone que los individuos están sujetos a derechos y obligaciones en un plano de igualdad (Juan Martínez 2012). Juan Martínez (2012) establece que estos ejes rectores ciudadanos se transforman por una serie de procesos externos e internos y que al mismo tiempo participan como ciudadanos del Estado-nación, lo que genera el ejercicio de “ciudadanías múltiples”.

Por tanto, para las comunidades de Oaxaca es necesario manejar una concepción dinámica de ciudadanía, que esté inmersa en un espacio multicultural³ donde una definición estricta de “Ciudadanía” en términos ortodoxos limitaría profundamente el espíritu multiétnico y enfrentaría directamente a las diferentes sociedades que conviven en este estado. Por ello, el concepto de “ciudadanía” propuesto para una sociedad plural como Oaxaca queda basado en los principios de la constitución del Estado pero integrado a una visión de “ciudadanías múltiples” donde las propias comunidades y los propios individuos que las conforman definan al “ciudadano” con base en su cosmovisión y desde tres vertientes:

1. Convivencia y Paz. En miles de comunidades oaxaqueñas se presentan actos individuales y colectivos de participación ciudadana. En los poblados que se rigen por sistemas normativos internos (comúnmente llamados de usos y costumbres) es posible ver el trabajo de hombres y mujeres que ocupan cargos –en proyectos políticos, religiosos o festivos- para cumplir con el servicio público que el pueblo les encomienda. El buen funcionamiento de las comunidades resulta de la participación en puestos de gobierno, comités de padres de familia, comités de bienes comunales y cuerpos de seguridad, entre otros. Otro ejemplo se encuentra en la participación ciudadana durante los comicios para elegir representantes. Finalmente, los recientes casos de movilización de ciudadanos y de organizaciones civiles para detener o modificar proyectos comerciales y de remodelación urbana comprueban los altos niveles de participación ciudadana en Oaxaca. De esta manera, la idea del desarrollo de capacidades y competencias para la construcción de ciudadanías múltiples parte del reconocimiento de la capacidad de los ciudadanos oaxaqueños para movilizarse y exigir respuestas y rendición de cuentas a sus representantes. Es precisamente esa disposición a participar y movilizarse la que genera la necesidad de informar a los oaxaqueños sobre sus derechos y obligaciones ciudadanas; fomentar el desarrollo de capacidades de ciudadanía democrática que promuevan valores y actitudes para una participación ciudadana pacífica; y construir colectivamente ambientes que favorezcan la puesta en práctica de dichas capacidades.

La falta de información sobre derechos y obligaciones en lo individual y colectivo, así como el desconocimiento de acciones y procedimientos para hacerlos valer puede resultar en demandas no atendidas o en estrategias que den beneficios a corto plazo pero que generen violencia entre la ciudadanía, como ha ocurrido recientemente en el estado. Otra causa de tensión en el estado son los altos índices de desigualdad. Mientras que Oaxaca cuenta con recursos naturales y económicos, existe disparidad en el acceso y aprovechamiento de dichos recursos, lo cual resulta en grandes segmentos de la población sin servicios públicos ni oportunidades de desarrollo o movilidad social. La explosión del conflicto social en 2006 dejó ver el malestar de varios grupos de la sociedad oaxaqueña: maestros, estudiantes, organizaciones sociales, institutos políticos, entre otros. Las estrategias para pedir atención a las demandas ciudadanas incluyeron cierre de calles, toma de oficinas de gobierno, marchas, huelgas, quema de camiones y bloqueo de carreteras. Lo anterior resultó en un desgaste económico y social que aún afecta a nuestra sociedad. Lograr que los ciudadanos oaxaqueños sean capaces de ejercer su ciudadanía de manera pacífica y constructiva no solo es un objetivo deseable sino necesario. Es urgente poder resolver desacuerdos por la vía del diálogo en un estado que se caracteriza por la presencia de conflictos culturales, sociales, laborales y económicos.

Por ello, el reconocimiento a una ciudadanía que promueva la paz y la convivencia constructiva y múltiple es imprescindible para resolver las problemáticas que generan y perpetúan las condiciones de desigualdad que dan origen a los conflictos sociales en el estado. Es a través de una convivencia

³ Además de apelar a una concepción más inclusiva de ciudadanía, el multiculturalismo apela a nociones de justicia y democracia que reconozcan y respeten los derechos de grupos minoritarios. La necesidad de espacios multiculturales surge por la insuficiente atención que las teorías liberales ponen al sentido de comunidad y a la verdadera inserción social de minorías étnicas y raciales (Song 2010).

pacífica y constructiva entre ciudadanos que se pueden generar espacios para resolver los enormes problemas de desigualdad que aquejan al Estado. La violencia en Oaxaca ciertamente ha despertado y sacudido la conciencia social; asimismo, el conflicto ha dado paso a la denuncia de las múltiples injusticias sociales. Sin embargo, para resolver dichas injusticias es necesaria la participación activa y la construcción de una ciudadanía múltiple.

2. Participación Ciudadana y Desarrollo Democrático. En las sociedades democráticas contemporáneas, la participación ciudadana es un complemento de la representación política. Participación y representación se necesitan mutuamente para darle significado a la Democracia en términos sustantivos y, aunque la primera es mucho más flexible que la segunda, es también menos conocida a pesar que se pronuncie retóricamente con más frecuencia.

De acuerdo con Sydney Verba et al., pueden ser reconocidas cuatro formas de participación política de los ciudadanos: 1. La que supone el ejercicio del voto; 2. Las actividades que realizan los ciudadanos en las campañas políticas emprendidas por los partidos o en favor de algún candidato en particular; 3. La práctica de actividades comunitarias o de acciones colectivas dirigidas a alcanzar un fin específico; y 4. Las que se derivan de algún conflicto en particular (Verba, Nie y Yae-on 1978). ¿En dónde está la diferencia de fondo entre esas cuatro formas de participación ciudadana? La respuesta por lo menos para Oaxaca no es sencilla ya que no es lo mismo participar para hacerse presente en la integración de los órganos de gobierno (referente al voto y a las campañas) que hacerlo para influir en las decisiones tomadas por éstos y para tratar de orientar el sentido de sus acciones.

En Oaxaca, las prácticas comunitarias y acciones colectivas no son nuevas y hay una práctica recurrente a través instituciones internas como el tequio, estas han ido en declive. Por ello, la construcción de ciudadanía múltiple considera todas estas formas de participación ciudadana en donde el concepto de ciudadano no sea un tema estático y rígido y donde el concepto de participación sea dinámico y proactiva en las próximas generaciones.

3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. La pluralidad y la apreciación de las diferencias consisten en el reconocimiento, el respeto y la valoración de las múltiples identidades de cada ciudadano. El reconocimiento es una acción basada en la identificación del “otro” que es distinto a mí y que por tanto tienen sus propias cosmovisiones y estilos de vida. En este sentido, la alteridad se refiere al reconocimiento de la igualdad de otras personas por el hecho mismo de ser personas, y también al respeto a otras formas de vida distintas a la propia. La “otredad” se funda en condiciones orientadas a la convivencia armónica, el respeto y la reciprocidad.

Cuando el reconocimiento es parte de la vida colectiva, se posibilita el interés por otras formas y estilos de vida -intereses, necesidades y expectativas. Dicho reconocimiento se puede centrar en dos dimensiones, por un lado el reconocimiento de las personas a partir de características vinculadas a sus condiciones individuales y por el otro el reconocimiento de costumbres, valores, creencias, personalidad y visiones de mundo de otras personas o grupos sociales. Por tanto, el desarrollo de capacidades y competencias para la construcción de ciudadanía debe guiarse por el interés de transformar prácticas políticas, ejercicio de derechos ciudadanos, participación en la toma de decisiones, convivencia pacífica, reconocimiento a las diferencias.

Jurídicamente, el reconocimiento a la diferencia está contenido en diversos instrumentos internacionales, nacionales y estatales⁴, pues mencionan el derecho de las personas a la igualdad y el

⁴ A nivel internacional sólo por mencionar algunos instrumentos están la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que aclama al derecho de los pueblos indios y tribales al reconocimiento de sus propias formas de organización y de decisión, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, entre otras.

reconocimiento a la diferencia étnica. Sin embargo aún con las normas dispuestas sigue prevaleciendo la discriminación hacia diferentes grupos sociales, tanto a nivel local como nacional e internacional, la diversidad es frecuentemente rechazada, es común que se excluya o discrimine a personas o grupos a partir de su orientación sexual, por su religión, por su pertenencia étnica.

IV. Conclusión

En el marco del momento social de América Latina y especialmente en Oaxaca resulta necesario contribuir a la consolidación democrática del estado a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias que fomenten el ejercicio de una ciudadanía múltiple entre las comunidades. Para alcanzar esta meta, es necesaria la participación coordinada y comprometida de instancias públicas, organizaciones civiles, partidos políticos y la ciudadanía en general. El trabajo conjunto entre miembros de la sociedad oaxaqueña permitirá aprovechar la amplia gama de conocimientos, fondos y experiencias para el desarrollo de una ciudadanía democrática. El esfuerzo coordinado de instituciones, agrupaciones e individuos tendrá como recompensa una cascada de beneficios para el desarrollo político, económico y social de las comunidades y del estado: participación informada, solidaridad, respeto a principios democráticos, convivencia en armonía y valoración de la diversidad cultural, lingüística, política y étnica.

V. BIBLIOGRAFIA

- CIDAC & Tufts University. «Centro de Investigación para el Desarrollo.» 2011. <http://www.cidac.org> (último acceso: Marzo de 2012).
- CONAPRED. «Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010. Resultados Generales.» Abril de 2011. <http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf> (último acceso: Marzo de 2012).
- De Paiva, L. *Indicadores de Resultados (Lag) y de Desempeño (Lead)*. 20 de Enero de 2008. <http://blogestion.com/gestion/2008/01/20/indicadores-resultados-lag-desempeno-lead/> (último acceso: 12 de Abril de 2012).
- Estado Libre y Soberano de Oaxaca. «Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.» 22 de Noviembre de 2011. http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2011/1_CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO.pdf (último acceso: 1 de Marzo de 2012).
- INEGI. «Instituto Nacional de Geografía e Informática.» *Censo de Población y Vivienda 2010*. 30 de Enero de 2011. <http://www.inegi.org.mx> (último acceso: 31 de 05 de 2012).
- Juan Martínez, Víctor Leonel. *Lo que necesitamos son nuevas costumbres". Multiculturalidad, autonomía y ciudadanía en México: los municipios oaxaqueños*. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- NEXOS, Lexia, Gaussc. *Sueños y aspiraciones de l@s mexican@s*. México, Febrero de 2011.
- OCDE. «Marcos teóricos de PISA 2003 : la medida de los conocimientos y destrezas en matemáticas, lectura, ciencias y resolución de problemas.» 2004. <http://www.oecd.org/dataoecd/58/25/39732603.pdf> (último acceso: Marzo de 2012).
- Patel, Reena. *Oxford Reference Online*. <http://www.oxfordreference.com/views/ENTRY.html?subview=Main&entry=t287.e753> (último acceso: 6 de Junio de 2012).
- PNUD. «Oficina de Evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.» Junio de 2002. <http://web.undp.org/evaluation/documents/HandBook/spanish/SP-M&E-Handbook.pdf> (último acceso: 12 de Abril de 2012).

- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. <http://www.rae.es> (último acceso: 1 de Mayo de 2012).
- Robles, T. *Elaboración de Indicadores para proyectos ambientales*. 1999. <http://preval.org/documentos/00518.pdf> (último acceso: 12 de Abril de 2012).
- Rodríguez Suárez, Clara O., Rayda Dusú Contreras, y María D. Sánchez. «Las capacidades y las competencias: su comprensión para la Formación del Profesional.» *Acción Pedagógica 16, no. 1*, 2007: 30-39.
- Ruíz Silva, Alexander, y Enrique Chaux Torres. *La Formación de Competencias Ciudadanas*. Bogota, 2005.
- SEGOB & INEGI. «Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).» 2008. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encup/default.aspx> (último acceso: 2012).
- SINERGIA-GAPI. *Guía para la Elaboración de Indicadores*. <http://es.scribd.com/doc/7228125/Guia-Para-Elaboracion-de-Indicadores> (último acceso: 12 de Abril de 2012).
- Song, Sarah. «"Multiculturalism." Encyclopedia of Political Theory. Ed. Mark Bevir. Thousand Oaks, CA: SAGE, pp. 908-12. SAGE Reference Online.» 2010. www.sage-reference.com (último acceso: 05 de Junio de 2012).
- The World Values Survey Association. «World Values Survey.» 2010. <http://www.worldvaluessurvey.org/> (último acceso: 2012).
- UNIVAS. «Calidad Ciudadana.» En *Agenda para la Competitividad en el Estado de Oaxaca*, de UNIVAS. Oaxaca, Manuscrito.
- Verba, Sidney, Norman Nie, y Kim Yae-on. *Participation and Political Equality: A Seven-Nation Comparison*. Chicago: The University of Chicago Press., 1978.